GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCVIX - **Nº 167**
CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

ASAMBLEAS

COOPERADORA HELEN KELLER PARA NIÑOS CIEGOS

La Sra. Presidenta Delia Pizarro informa que se cita a Asamblea Anual Ordinaria el día 24/9/2015 a las 17:30 horas en la sede del Instituto donde se tratarán los siguientes temas: 1) Lectura del Acta anterior y su aprobación. 2) Informar y considerar causales por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Ejercicio Contable al 31 de mayo 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de Memoria y Ejercicio Contable al 31 de mayo de 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elegir 2 asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria. 6) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, dos Miembros Titulares para la Comisión Revisora de Cuentas. La Presidente.

3 días – 10117 – 4/9/2015 – s/c.

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

ASAMBLEAS

HOMBRE NUEVO - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 18 de Septiembre de 2015 a las 11 :00 Hs. en Av. Vélez Sarfield 79 - piso 1ro. Of.1, en la que se tratara el siguiente "ORDEN DEL DlA: Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.¬Elección de dos miembros presentes para acompañar al Presidente y Secretario en la firma del Acta; 3.- Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Cerrado Año 2014; 4.- Informar lo actuado sobre la puesta en marcha y desarrollo de las obras: a) Instituto Educativo Juan Pablo II, y b) Club Juan Pablo II; 5.- Informar sobre los lineamientos del proyecto Pato Solidario, vinculado al mismo, avances sobre un acuerdo Institucional de colaboración con el Rotary Club Córdoba; 6.¬Informar sobre la vinculación de Hombre Nuevo con el proyecto Scholas Ocurrentes, entidad internacional de bien público impulsada por el Papa Francisco; 7.- Evaluar, fijar montos, formas y términos sobre pago Cuota Social. Firmado Cardozo Ana Ines.

3 días - 2/9/2015 - s/c.-

ASOCIACION ATLETICA BANDA NORTE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 04/09/2015, a las diecinueve y treinta horas (19:30 hs), en la sede social de nuestra entidad sita en calle Santa Fe N 702 – Rio Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:1)Informar las causas por las cuales no se convoco a Asamblea Ordinaria en termino para aprobación de memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.- 2) Consideración y aprobación de memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014.- 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la totalidad de sus miembros.- 4) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- En vigencia arts. 44 y 52 del Estatuto Social.- El presente edicto deberá publicarse los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2015.-

3 días - Nº 18245 - s/c - 02/09/2015 - BOE

COMISION NORMALIZADORA LAWN TENIS CLUB DEAN FUNES

LA COMISION NORMALIZADORA DEL DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB, HA RESUELTO CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA SABADO DOCE DE SEPTIEMBRE DEL 2015 A LAS 21.00 HORAS, A REALIZARSE EN LA SEDE DEL CLUB CITA EN CALLE INDEPENDENCIA Nº 735 Bº LAS FLORES, DEAN FUNES, PCIA. DE CORDOBA. CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PUESTA A CONSIDERACION DE LA MISMA A LOS PRESENTE. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA CORRESPONDIENTE. 3) TRATAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS PERIODOS 2011, 2012, 2013 Y 2014. 4) ELECCION DE LA COMISION DIRECTIVA A SABER: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, TRES VOCALES TITULARES, CINCO VOCALES SUPLENTES, TODOS ELLOS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS. 5) ELECCION DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS: TRES MIEMBROS TITULARES, Y UN MIEMBRO SUPLENTE, TODOS POR EL TERMINO DE UN AÑO. 6) SITUACION GENERADA POR LA ACTUACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA SALIENTE, SANCIONES.

3 días - Nº 19634 - s/c - 02/09/2015 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA HIPOLITO IRIGOYEN

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cooperadora Escolar Escuela Hipólito Irigoyen de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 04 de Septiembre de 2015 a las 21:30 horas en el local ubicado en Bv. Fauda 298, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2014. 4º)Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2015.

3 días - Nº 19670 - s/c - 02/09/2015 - BOE

COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO

CONVOCATORIA

"La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto por Acta Nº 699 del 31/07/15, CONVOCA a sus Asociados para el día veintiocho de septiembre del año dos mil quince, a las 19:00 horas, a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz Nº 481 esquina Carlos Bunge, Bº Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Informe las causales por las que se realiza fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria. 3) Consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil catorce. 4) Ratificación y aprobación de lo actuado en la gestión de la operación crediticia con Banco Macro y aprobación de la documentación "Protocolo "A" – Escritura número treinta y cinco – Hipoteca otorgada por Cooperadora de la Escuela Italo Argentina Dante Alighieri de intercambio cultural argentino italiano, a favor de Banco Macro SA. Nota: 1) Conforme lo establecido por el art. 20 del Estatuto Social de la Entidad: "El

quórum legal lo forman la mitad más uno de los socios activos y honorarios en condiciones de votar, entendiéndose por tales los socios que tienen un mínimo de seis meses de antigüedad y se encuentran con el pago de las cuotas sociales al día. No habiendo este número de socios a la hora indicada, la asamblea se reunirá una hora más tarde y deliberará cualquiera sea la cantidad de los socios presentes.-" 2) La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieren los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea Anual Ordinaria. 3) La documentación asamblearia, estará a disposición de los señores asociados desde veinte (20) días antes a la celebración de la asamblea, en la sede social conforme artículo 20 del Estatuto Social.-

3 días - Nº 19654 - s/c - 03/09/2015 - BOE

ASO SIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOSIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE, mediante resolución 02/2014 para el día 08 de Setiembre de 2015 a las 21 horas en las instalaciones del cuartel sito en calle 25 de mayo 342, por el termino de tres días, según lo establecido en el estatuto institucional, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta.2-Lectura y consideración de la memoria anual año 2014/2015.-3-Consideracion del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo efectivo. Notas y anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2014 y finalizado el 31 de marzo de 2015.4-Se deberán elegir los siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, Secretario, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el termino de dos años, y Comisión Revisadora de Cuentas tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año.

3 días - Nº 19706 - s/c - 03/09/2015 - BOE

ISLA DE NIÑOS ASOCIACION CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/09/2015 a las 15,00 hs. En calle Chaco 296, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2014.

3 días - Nº 19725 - s/c - 03/09/2015 - BOE

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN, PROTECCIÓN AL MOGÓLICO I.R.A.M

Comunicamos a los Sres. Asociados que se ha resuelto realizar la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre a las 17:30 horas, en la sede social de la Asociación Civil IRAM, Bajada Pucará Nº 1.000, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretaria firmen el acta. 3. Presentación ante la Asamblea para su consideración: Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1º de junio de 2013 al 31 de Mayo de 2014. 4. Tratamiento de la cuota de socios. 5. Elección de autoridades por un periodo de tres años, elección del Representante Docente, Estatuto capitulo III art. 14 b. , elección de la Comisión Revisión de Cuentas, Estatuto capitulo III art. 5º.

3 días - Nº 19851 - s/c - 03/09/2015 - BOE

GORRIONES DE MEDIO VUELO ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre3 de 2015 a las 21 hs. en su sede social calle Matheu N° 603 de Hernando Pcia. de Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2)- Consideración de las Memorias, Balances Generales, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados al 31 de Diciembre de 2011; 31 de Diciembre de 2012; 31 de Diciembre de 2013; y 31 de Diciembre de 2014. 3)- Renovación de la Comisión Directiva a saber: Elección del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales y dos vocales suplentes, todos por el termino de DOS AÑOS; 4)- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas a saber: Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente, todos por el término de DOS AÑOS. 5)- Renovación de la Junta Electoral a saber: elección de tres miembros titulares y un miembro suplente, todos por el termino de DOS AÑOS.

3 días - Nº 19686 - s/c - 04/09/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ENCOTEL

Convoca para el día 13 de setiembre de 2015 en su domicilio de calle 9 de julio 508 planta baja, para tratar el siguiente orden del día :1 aprobar situación de estado económico . 2 poner en función las nuevas autoridades elegidas el día 19 de julio de 2015

2 días - Nº 19854 - s/c - 02/09/2015 - BOE

ESTANCIAS EUMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18.9.15 a las 20 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Ratificación de las siguientes Asambleas por haber omitido cumplimentar los requisitos del art. 237, primer párrafo y art. 238, primer y tercer párrafo de la Ley 19550: a) Asamblea General Extraordinaria N°30 de fecha 30/07/2013 que consideró revalúo de inmuebles rurales; b) Asamblea General Extraordinaria N°32 de fecha 10/4/2014 que consideró fianza a Maguir S.A. ante Garantizar S.G.R, c) Asamblea General Extraordinaria N°33 de fecha 17/11/2014, que considero ampliación de fianza a Maguir S.A. ante Garantizar S.G.R., d) Asamblea General Extraordinaria N°34 de fecha 7/3/2015, Reforma del Art. 3° del Estatuto Social, Objeto, e) Asamblea General Extraordinaria N°35 de fecha 19/03/2015 que considero fianza a Maguir S.A. ante Banco Macro S.A., f) Asamblea General Extraordinaria N°36 de fecha 25/03/2015, que considero fianza a Maguir S.A. ante Nuevo Banco Santa Fe S.A., g) Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2015, que considera el Balance del año 2014 y h) Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2015 que consideró ampliación de fianza a Maguir S.A. ante Garantizar S.G.R.

5 días - Nº 18825 - $ 1598 - 03/09/2015 - BOE

AGRUP. REG. JOSÉ GABRIEL BROCHERO A.C.

VILLA DOLORES

La Agrup. Reg. José Gabriel Brochero A.C. llama a Asamblea Ordinaria para el día 08 de Septiembre/2015 a las 21 Hs. En Libertador Urquiza N° 532 de la ciudad de Villa Dolores, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 socios para firmar junto con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2. Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4. Renovación total de todas las Autoridades a detallar: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, un (1) miembro titular y un (1) suplente del órgano de fiscalización

5 días - Nº 18863 - $ 996 - 03/09/2015 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2015, en sede social H.Yrigoyen 543 Villa María, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Lectura acta anterior, 2) Designar 2 socios suscribir acta, 3) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2015, 4) Designar Junta Escrutadora, 5) Elección parcial Por 2 años Comisión Directiva – Presidente, Secretario, 1 Vocal Titular, 1 Vocal Suplente. – Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - Nº 19308 - $ 287,64 - 04/09/2015 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimientos de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizara el día 21 de Septiembre de 2015, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia 299 de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. 2) 2) Aumento del Capital Social - Modificacion del Art. 5to. del Estatuto Social. 3) Reforma del Estatuto Social – Nuevo Texto. El Presidente.

5 días - Nº 18664 - $ 648,80 - 02/09/2015 - BOE

QUINTO CENTENARIO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 18 de Setiembre del 2015 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 28 de Febrero de 2015; 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 – 2º párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - Nº 18889 - $ 2479,70 - 02/09/2015 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Sorpresa S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Setiembre de 2015, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en calle Hipólito Yrigoyen 168 de la localidad de Inriville (Pcia. de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015, conforme al art. 261 de la Ley 19.550. 4) Elección de los miembros del Directorio por renovación total. 5) Elección de la Sindicatura. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura para el próximo ejercicio. Nota: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 18977 - $ 1295,60 - 04/09/2015 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DR. VICENTE CHAS

SAN JOAQUÍN

El Club Deportivo y Cultural "Dr. Vicente Chas" de San Joaquín, Pcia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/09/2015 en Sede Social a partir de las 20 hs. en la localidad de San Joaquín, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de

Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4) Renovación total de la Comisión Directiva compuesta por un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, elección de todos ellos por el termino de 2 años, y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por 2 miembros titulares, elección de todos ellos por el termino de 2 años.

3 días - Nº 19157 - $ 742,92 - 03/09/2015 - BOE

CASA DE ESPAÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social Av. 24 de Septiembre 946, Córdoba, el 06/09/15, 10 horas. ORDEN DEL DIA: 1) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 56 cerrado el 31/12/14. 4) Consideración del Cálculo de Recursos y Gastos. 5) Informe de la Cuota Social. 6) Designación de 3 (tres) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Comisión Directiva (Art.45). Convocatoria a Elección de Autoridades en la sede social. Convoca el día 13/09/15 de 10 a 17 hs., a elección de las siguientes autoridades: Comisión Directiva: un Presidente, un Secretario Gral., un Secretario de Actas, un Tesorero, un Segundo y Cuarto Vocal Titular, un Primer y Tercer Vocal suplente, por dos años y Cuarto Vocal Suplente, por un año. Revisadora de Cuentas: un Primer y Tercer Vocal Titular, y un Segundo Vocal Suplente. Todos por dos años. La Secretaria.

3 días - Nº 19288 - $ 1731,84 - 02/09/2015 - BOE

CENTRO CULTURAL ROSACRUZ AMORC - CÓRDOBA AC

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 2015 a las 21:00 hs. en sede social de J. Perazzo 4877 con el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2°) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes para la Comisión Directiva y de 3 socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Fijar cuota social del nuevo período. 4°) Proposición del Plan Anual de Actividades. 5°) Elección de dos socios para firmar el Acta. Secretario.

3 días - Nº 19363 - $ 1020,78 - 02/09/2015 - BOE

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 17 de Setiembre de 2015 a la hora 18:00 en el Hall del Salón de Eventos sito en la calle Julio A. Roca 138 de esta localidad. Orden del Día: 1.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2.- Explicaciones de los Motivos por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2014. 4.- Designación de dos Asambleístas para Conformar la Comisión Escrutadora de Votos. 5.- Elección de: A) 6 (Seis) Cargos Titulares. B) 2 (dos) Cargos Suplentes. C) Elección de un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuenta Suplente, todos por finalizacion de mandato. Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 21 Inc.D del Estatuto vigente. El Secretario.

8 días - Nº 19410 - $ 4588,32 - 08/09/2015 - BOE

TEDSYR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22/09/2015, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 379, de la ciudad de La Carlota para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2015.y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.- 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores.- 3) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura.- 4) Consideración de la gestión del directorio.-5). Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550.- 6) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - Nº 19559 - $ 3491,40 - 07/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE COMERCIANTES DE VILLA MARIA (ACOVIM)

La Asociación Civil de Comerciantes de Villa María (ACOVIM) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 28 de Septiembre de 2015 a las 20 horas en la sede ubicada en H. Irigoyen esquina Mendoza de la ciudad de Villa María. Orden del día: 1) Elección de dos miembros asambleístas para redactar y firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acata de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2013 y 31 de julio de 2014. 3) Informe de la situación económica, financiera y patrimonial del ente por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014. 4) Renovación de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. 5) Causas por las que no se presentó la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013 y 31 de julio de 2014. Secretario: Efrain de Vargas Ruiz Garriga/ Presidente: Jose Roberto Salomón

3 días - Nº 19561 - $ 717,72 - 04/09/2015 - BOE

DOC PROPIEDADES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "DOC PROPIEDADES S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 2015, a las veinte horas, en la sede social sita en calle Fray Justo Santa María de Oro 57, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA". "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2015". "3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550/72". "4º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO". "5º) FIJACIÓN DEL NUMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARA EL DIRECTORIO. SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." "6°) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO". Informamos a los señores accionistas que el día 17 de Septiembre de 2015 en el domicilio de la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - Nº 19602 - $ 3037,80 - 07/09/2015 - BOE

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/09/2.015, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche Nº 88, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.002, 2.003, 2.004, 2.005, 2.006, 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, y 2.014. 3) Elección de Directorio.

5 días - Nº 18784 - $ 536,80 - 02/09/2015 - BOE

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre del 2015, a las 16:00 horas en calle Arturo M. Bas nº 40, Dpto. "2" de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se labre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31/05/15 y su compensación económica; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio Nº 15 cerrado el 31/05/15 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 4) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. El Presidente.

5 días - Nº 19618 - $ 1029,60 - 08/09/2015 - BOE

CÁMARA DE COMERCIANTES EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y ELECTRÓNICA DE CÓRDOBA

De acuerdo a lo establecido Por los estatutos de nuestra cámara, la Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a participar en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2015 a las 13:00 hs. En el domicilio de Av. Gral. Paz Nº 79 – Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: Orden del Dìa: 1. Lectura del acta de la última asamblea. 2. Designación de dos asambleìstas para firmar el acta. 3. Consideración de Memoria, Balance General e Informe del Organismo Fiscalizador por los ejercicios cerrados el 31/01/2013, 31/01/2014 y 31/01/2015. 4. Aprobación de las modificaciones de los estatutos. Concurra – lo esperamos. La Comisión

1 día - Nº 19822 - $ 456,25 - 02/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN "AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO A. CARAFFA"

La Asociación "Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio A. Caraffa" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día catorce (14) de Septiembre de 2015, a las 18:00 en la Sala de Reuniones del Museo Provincial "Emilio A. Caraffa", Av. Poeta Lugones 411, Bº Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, con una hora de tolerancia. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente.- 2) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3) Fijación de importes de cuotas sociales.- 4) Designación de la Comisión Escrutadora.- La Secretaría

1 día - Nº 19852 - $ 335,94 - 02/09/2015 - BOE

CLUB DEPORTIVO CASINO RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de setiembre de 2015, a la hora 20:30 en la sede social, sita en Avda. Gral. Savio 1476 de la ciudad de Río Tercero, parar tratar el siguiente orden del día 1) Lectura y Aprobación del acta anterior. 2) Designación de (2) socios para firmar el acta correspondiente. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial (Balance General) y Estado de Resultado al 30/06/15 - Transcurrido media hora después de la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, la Asamblea se realizara con el número de asociados que se encuentren presentes; de acuerdo con el Art. 33 del Estatuto vigente.-

3 días - Nº 19964 - $ 1231,38 - 04/09/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, NACIONALES, "ALEGRÍA DE VIVIR"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 17 de Septiembre de 2015 a las 15:00 horas en la sede del Centro, ubicado en calle

Roca Mora Nº 2125, de Barrio Villa Corina, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados el día 30 de Noviembre de los años 2013 y 2014.- 2) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas- 3) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.-

3 días - Nº 19913 - s/c - 04/09/2015 - BOE

ASOCIACION LA SERENA S.A.

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria – Extraordinaria n° 8.

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION LA SERENA S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 22 de Septiembre de 2015 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segundo llamado, que se celebrará en Villa Golf - Driving sito en Av. Padre Luchesse Km. 4,5 - Villa Allende, Córdoba - República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas respecto de los expedientes en trámite. Tratamiento de las resoluciones adoptadas: a) Ratificación de la Asamblea de Socios General Ordinaria n° 5 de fecha 30 de Agosto de 2007; b) Ratificación de la Asamblea de Socios General Ordinaria n° 6 de fecha 30 de Agosto de 2009; c) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 7 de fecha 27 de Junio de 2014 en segunda convocatoria; 3) Tratamiento de las razones por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 4) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234 ley 19.550, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 5) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014; 6) Consideración de la gestión del Directorio en el período 2014; 7) Rectificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Junio de 2014 en segunda convocatoria en lo atinente al punto 5 de su orden del día. Adecuación de clases accionarias con la eliminación de la acción de clase "B", la eliminación de acciones por clase, adecuación de acciones de clase "A" y aumento del capital a $ 105.300 pesos; 8) Autorización para realizar el trámite de inscripción ante Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 16 de Septiembre de 2015, a las 19 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 19600 - $ 5794,55 - 08/09/2015 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE HEMODINAMIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a una Asamblea Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2015, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, en Instituto Médico Río Cuarto, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía para el tratamiento de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 17 cerrado el 31 de diciembre de 2014.3º) Consideración de la Memoria, Estado Contable y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 31 de diciembre de 2014. Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2014. 4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 5º) Consideración de la retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales en cumplimiento del art.261 de la Ley 19.550). 5º) Elección para el ejercicio 2014, del de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles (art. 238 Ley 19.550) al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 15 de Agosto de 2015. Se resolvió asimismo atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de los Accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la Asamblea, temario, fecha, hora y lugar de reunión. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo. Gustavo Ascorti – Miguel Minardi

5 días - Nº 19415 - $ 4834,15 - 04/09/2015 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se rectifica aviso nº11399 de fecha 20 de Mayo de 2014. Se rectifica la redacción respecto del punto 4 del Orden del Día, el cual queda como sigue:"4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio."-

1 día - Nº 19423 - $ 76 - 02/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA
EL CÁNCER-A.LU.C.CA

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día 18 de Septiembre del año 2015 a las 20:30 hs, en la sede de la Institución en Avda. Centenario 640 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de la Asamblea. 3)Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre del año 2014. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - Nº 19485 - $ 398,04 - 02/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOC
CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2015, a la hora 10:00 en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 433 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA Y ELECCION DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.- 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS. CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2015.- 3) CONSIDERACION DE LA CUOTA SOCIAL.- 4) CONSIDERACION Y TRATAMIENTO DE UN NUEVO PROYECTO, PARA LA AMPLIACION DE SERVICIOS DE SALUD Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES EN LA LOCALIDAD DE LA FALDA.- El Secretario.-

3 días - Nº 19787 - s/c - 04/09/2015 - BOE

NOTIFICACIONES

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUSPENSION DE MATRICULAS PROFESIONALES

EL ÁREA DE TESORERÍA DEL COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA COMUNICA LA SUSPENSIÓN DE LAS MATRICULAS PROFESIONALES ABAJO MENCIONADAS art 41º inciso d) DE LA LEY , articulo 54º inciso K) del ESTATUTO, DECRETO 6466/78 Y DECRETO 1943/79, art 26º inciso b) de la LEY 5197 y art 45º inciso d) DISPUESTO POR RESOLUCION T Nº 8398 A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2015 : M.P. Nº 1384,2243,2337,2547,3665,4654,5189.

1 día - Nº 19422 - $ 227,40 - 02/09/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA CASA DE LOS 1.000 FAROS S.A.

Constitución de Sociedad

VILLA MARIA

Fecha de constitución: 04/05/2015. Socios: FALCHETTO FABIÁN MIGUEL, argentino, D. N. I. 18.530.335, C.U.I.T. 20-18530335-8, nacido el día 12/09/1967, comerciante, viudo, con domicilio en calle Manuel Ocampo 2295 de Villa María, Depto. Gral. San Martín, Córdoba; y ZABLOCKI LORENA ALEJANDRA, argentino, D. N. I. 25.157.218, C.U.I.T. 27-25157218-1, nacida el día 23/03/1966, divorciada, comerciante, con domicilio en calle Manuel Ocampo 2295 de Villa María, Depto. Gral. San Martín Córdoba. Denominación: de LA CASA DE LOS 1.000 FAROS S.A. Sede y domicilio: Manuel Ocampo 2295, Villa María, Depto. General San Martín provincia de Córdoba. Duración – Plazo: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto social los siguientes: A) AGROPECUARIO: la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura; también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie; la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación, y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social "agropecuario", B) TRANSPORTE: la realización de todo tipo de transporte terrestre de cargas en general ya sea por cuenta propia o de terceros, C) COMERCIAL: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, de herramientas, maquinarias, cámaras, repuestos, accesorios y autopartes de vehículos automotores; maquinarias industriales, viales y/o agrícolas y sus partes, repuestos y accesorios, de acoplados y semirremolques, nuevos y/o usados, por cuenta propia y/o terceros; D) INMOBILIARIO: la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos y/o intermediaciones en la actividad inmobiliaria, la compra-venta, locación y/o leasing, en todos sus tipos, de inmuebles rurales y urbanos incluidos los emprendimientos comerciales denominados shoppings, centros de compras o centros comerciales. También podrá comprar, vender y/o comercialización de cualquier manera, predios urbanos y rurales; realizar todo tipo de obras públicas y privadas, construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, como inmuebles, obras viales, cementerios parques y su posterior explotación, compraventa, administración, e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. La sociedad podrá presentarse en concursos y/o licitaciones de todo tipo, E) INDUSTRIAL: la sociedad podrá fabricar, herramientas, maquinarias, repuestos y accesorios para vehículos en general, incluso de maquinarias industriales, viales y/o agrícolas, F) SERVICIOS: la sociedad podrá prestar servicios de reparación y mantenimiento de vehículos en general, incluidos las maquinarias agrícolas, y G) FINANCIERO: mediante aporte de capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Podrá realizar financiación de las operaciones que realice, tanto como acreedor hipotecario o prendario, en los términos de la ley 15.348, como asimismo todas aquellas actividades de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Se deja expresamente establecido que la sociedad no incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley de Entidades Financieras 21.526, sus modificatorias y complementarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá operar con todo tipo de entidades financieras, realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacionen, con los

mencionados objetos y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la sociedad. Capital Social: El Capital Social $ 200.000, representado por 200 acciones, Ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, con un valor nominal de $ 1.000.- cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se designan para integrar el Directorio en carácter de Director Titular Presidente al señor Falchetto Fabián Miguel y como Director Suplente la señora Zablocki Lorena Alejandra. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, y el uso de la firma social estará a cargo del presidente, o quien lo reemplace en su ausencia. Fiscalización–Sindicatura: En virtud de lo expresado en el art. 284º de la Ley 19.550 y debido a que la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299º, de la citada ley, se prescinde de la sindicatura, por ello los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55º de la misma ley, pudiendo examinar los libros y papeles sociales, y recabar del administrador los informes que estimen pertinente. Cierre del ejercicio social: 31 de Julio de cada año.- Fabián Miguel Falchetto Presidente

1 día - Nº 19379 - $ 1661,08 - 02/09/2015 - BOE

FIDUS S.A.

ELECION DE AUTORIDADES

Según ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/10/2010, se renovaron autoridades, quedando las mismas: Director Titular (Presidente): Sr. Pablo César Alvarez DNI 24.119.346. Director Titular (Vicepresidente): Sr. Agustín Juan Pfaffen DNI 26.207.248. Director Suplente: Sr. Francisco Santiago Pfaffen DNI 20.508.950. Todos los directores, fijan domicilio especial en calle Pasaje Privado n° 522-Villa María-Córdoba.

1 día - Nº 19082 - $ 86,64 - 02/09/2015 - BOE

RED VIAL CENTRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 31

Por Asamblea General Ordinaria N° 31 celebrada con fecha 18/11/14, se eligieron los miembros del directorio, con mandato por el término de dos ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados mediante Acta de Directorio N° 374 de fecha 18/11/14 quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Cr. José Luis Menéndez, D.N.I. N° 13.980.924; Director Titular y Vicepresidente: Ing. Mario Eugenio Buttigliengo, D.N.I. Nº 8.359.488 y Director Titular: Dr. Arístides Jorge Ruival, L.E. N° 6.518.141. Asimismo se eligieron los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos ejercicios, quedando la misma compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Cr. Jorge Alberto Mencarini, L.E. N° 8.550.805; Cr. Carlos Francisco Tarsitano, L.E. N° 7.597.862, y Cr. Raúl Javier Monsú, D.N.I. N° 10.682.643. Síndicos Suplentes: Cr. Roberto Omar Bottazzi, D.N.I. N° 14.933.280; Cr. Rodolfo Emilio Fernández, D.N.I. N° 17.304.716 y Cr. Arturo Fortunato Neme, D.N.I. N° 8.632.559. Córdoba, 31 de agosto de 2015.-

1 día - Nº 19875 - $ 512,11 - 02/09/2015 - BOE

PUNTO NEUMATICO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto Rectificatorio del Edicto Nº 15208 de fecha 31/07/2015. Se rectifica la edad de los Sres. Gerardo Matías Gómez de 31 años de edad y Jorge David Antonio Vidal de 30 años de edad. Juzg. 1A Ins. CC 13º A (Con. y Soc. 1º Sec.).

1 día - Nº 19705 - $ 76 - 02/09/2015 - BOE

DISTRICEN S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de fecha 10 de Diciembre de 2013 suscriptas por los socios RUBEN DARIO GOMEZ, DNI 22.035.791 y la señora DALILA IRENE GOMEZ DNI 24.770.491 han convenido por unanimidad lo siguiente: la Sra. DALILA IRENE GÓMEZ DNI 24.770.491 cedió y trasfirió la totalidad de su participación societaria, correspondiente al TREINTA por ciento (30%) del capital social, conformado por treinta (30) cuotas sociales de capital pesos novecientos ($900) cada una, lo que hace un total de PESOS VEINTISIETE MIL ($27.000) al Sr. DAMIÁN RENÉ GOMEZ, DNI 7.983.900, fecha de nacimiento 12 de Febrero de 1945, de setenta años, comerciante, divorciado, argentino, con domicilio en lote 12 manzana 22 Country Cuatro Hojas, Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Por acta del 04 de Junio de 2015, el socio Damián René Gómez, manifiesta que ha cedido del total de su participación societaria, correspondiente al treinta por ciento (30%) del capital social, el veintiocho por ciento (28%), conformado por veintiocho (28) cuotas sociales de capital pesos novecientos ($900) cada una, lo que hace un total de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS ($25.200)) al socio RUBÉN DARÍO GÓMEZ, DNI 22.035.791, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el día 05 de Marzo de mil novecientos setenta y uno, de 44 años, con domicilio en calle Italia Nº 550 Bº Granja de Funes, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que como consecuencia de ambas cesiones, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social "DISTRICEN S.R.L." quedaron distribuidas y asignadas de la siguiente manera: El Sr. Damián René GÓMEZ, DNI 7.983.900, el dos por ciento (2%) del Capital Social, expresado por dos (2) cuotas sociales, de pesos novecientos ($900.-) o sea la suma de pesos un mil ochocientos ($1.800.-) y el Señor RUBÉN DARÍO GÓMEZ, el noventa y ocho por ciento (98%) del Capital Social, expresado por noventa y ocho (98) cuotas sociales, de pesos novecientos ($900.-) cada una, o sea la suma de pesos ochenta y ocho mil doscientos ($ 88.200.-). Encontrándose el capital de la sociedad integrado en su totalidad. Juzgado de 1ra. Instancia y 13 nominación Civil y Comercial (Concursos y sociedades N°1) Secretaria. Oficina - 26/08/2015.

1 día - Nº 19432 - $ 581,40 - 02/09/2015 - BOE

TECNOCOLON S.A.

ACTA DE ASAMBLEA N° 7: En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de julio de dos mil quince, siendo las 10.00 horas, queda legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria unánime de TECNOCOLON S.A. en la sede social de La Tablada 1950 Barrio Alberdi - Córdoba. Concurren los accionistas, representando la totalidad de la tenencia accionaria, o sea el 100% del capital en circulación, según consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1. Preside el acto el Sr. Jorge Alfredo Moreyra Ross, quien declara abierta la sesión dando lectura a los puntos del Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Cumplimentación de la observación n° 2 en el trámite n° 007-118032/2015 ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, procediendo a ratificar Actas de Asambleas y de Directorio de fecha anterior a la Rubricación de los libros de la presente sociedad anónima. En consideración del primer punto del Orden del Día se resuelve por unanimidad que los accionistas Manuel Oliva Carreras y Rodrigo Oliva Carreras firmen el acta de la asamblea. Al tratarse el segundo punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad RATIFICAR las Actas de Asamblea n° 1 de fecha 5 de julio de 2010, Acta de Asamblea n° 2 de fecha 18 de agosto de 2010, Acta de Asamblea n° 3 de fecha 29 de Agosto de 2011, Acta de Asamblea n° 4 de fecha 30 de agosto de 2012 y Acta de Asamblea n° 5 de fecha 28 de agosto de 2013 transcriptas en el Libro de Actas de Asambleas n° 1 rubricado con fecha 16 de septiembre de 2013 en todos sus contenidos . Como asimismo RATIFICAR las Actas de Directorio n° 1 de fecha 5 de julio de 2010, Acta de Directorio n° 2 de fecha 25 de julio 2010, Acta de Directorio n° 3 de fecha 4 de agosto de 2010, Acta de Directorio n° 4 de fecha 15 de Agosto de 2011, Acta de Directorio n° 5 de fecha 16 de agosto de 2012, Acta de Directorio n° 6 de fecha 30 de agosto de 2012, Acta de Directorio n° 7 de fecha 4 de Diciembre de 2012, Acta de Directorio n° 8 de fecha 8 de abril de 2013, Acta de Directorio n° 9 de fecha 29 de abril de 2013 y Acta de Directorio n° 10 de fecha 14 de agosto de 2013 transcriptas en el Libro de Actas de Directorio n° 1 rubricado con fecha 16 de septiembre de 2013 en todos sus contenidos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.00 horas.

1 día - Nº 19486 - $ 641,32 - 02/09/2015 - BOE

AGRODESMONTES S.A.

JESUS MARIA

Por Asamblea Extraordinaria - Ordinaria de fecha 05/08/2014 se ratifico Asamblea Extraordinaria – Ordinaria de fecha 08/05/2013 que resolvió la modificación de art. 8º que quedo redactado de la siguiente forma: "DIRECTORIO – COMPOSICIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea ordinaria puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Será obligatoria la elección de al menos un director suplente, conforme lo establecido en el párrafo anterior, en caso de prescindencia de la Sindicatura en los términos del art. 11º del Estatuto, y de los artículos 258 y 284 último párrafo de la ley 19.550. Los Directores en su primera reunión elegirán además de un Presidente, a un Vicepresidente primero y un Vicepresidente segundo, quienes reemplazan al Presidente en caso de ausencia y/o impedimento, en el orden de prelación establecido. El Directorio en cuanto órgano colegiado, requiere para su funcionamiento la presencia de más de la mitad de sus miembros, y las decisiones que allí se adopten, deberán contar con el voto coincidente de la mitad más uno de sus integrantes, salvo para los casos previstos en el artículo 10 de éste contrato. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La Representación de la Sociedad y el uso de la Firma social, será ejercida por: a) El Presidente, y en caso de ausencia de aquel, b) Por los dos Vicepresidentes electos, debiendo actuar en forma conjunta. En ambos casos, suscribir toda la documentación con la aclaración al pié de sus firmas, del cargo que invisten en la Sociedad y la denominación de la misma." Seguidamente se designaron nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: Tres directores titulares y tres directores suplentes. Director titular – Presidente: Claudia Alejandra del Valle Uanini, D.N.I. Nº 16.538.756; con domicilio en Turín Nº140 - Jesús Maria – Córdoba. Director Titular - Vicepresidente Primero: Javier Sebastián Uanini, D.N.I. Nº 28.120.154, con domicilio en Av. Juan B. Justo Nº 1031 - Jesús Maria – Córdoba, Director Titular – Vicepresidente Segundo: Emilio Armando Uanini, L.E. Nº 6.374.076, con domicilio en Av. Juan B. Justo Nº 1031 - Jesús Maria – Córdoba y como Directores Suplentes: Luis Alberto Carrizo, D.N.I. Nº 17.259.406 con domicilio en Turín Nº140 - Jesús Maria – Córdoba, Carla Peresini, D.N.I. Nº 29.794.950 con domicilio en Guillermo Roggio (s) 92 – Colonia Caroya – Córdoba. Teresa Maria Antonia Trepat, DNI 4.458.610, con domicilio en Av. Juan B. Justo Nº 1031 – Jesús Maria – Córdoba. Se prescinde de sindicatura

1 día - Nº 19504 - $ 755,28 - 02/09/2015 - BOE

LABOULAYENSE S.A.

Edicto Rectificatorio

Rectifícanse los Edictos Nº 32610 publicado el 10-12-2014, Edicto BOE Nº 5333 de fecha 13-03-2015 y Edicto BOE Nº 7509 de fecha 15-05-2015: Acta constitutiva de fecha 26 de marzo de 2013, DONDE DICE: "Acta constitutiva de fecha 23 de marzo de 2013", DEBE DECIR: "Acta constitutiva de fecha 26 de marzo de 2013". Todo lo demás, no se modifica

1 día - Nº 19244 - $ 76 - 02/09/2015 - BOE

LA COLINA DEL SOL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 15 de Asamblea General Ordinaria de "La Colina del Sol S.A.", realizada el 15/10/2014 en la sede social de Bv. Marcelo Torcuato de Alvear 10, Séptimo Piso, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, se decidió: I) Designar como directores titulares a Eduardo Angel BRANDOLIN, Máximo Humberto BRIZUELA, José Alberto ROSSI y Arturo Carlos CUSSA; y como directores suplentes Jorge Ricardo VACHETTA, José Antonio VARGAS, Jorge Antonio APEZTEGUIA y Alberto Juan BOGLIONE. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2014; II) Designar como síndico titular al CPN Carlos Alberto

GIOVANARDI, y como Síndico Suplente al CPN Diego Mariano DOMINGUEZ. La sindicatura finalizará su mandato en el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2016; III) Por Acta de Directorio Nº 33 de fecha 15/10/2014 se designó como presidente al señor Eduardo Angel BRANDOLIN , DNI Nº 11.573.362; como vicepresidente a Máximo Humberto BRIZUELA, DNI Nº 16.650.874; como directores titulares a Arturo Carlos CUSSA, DNI Nº 13.311.945 y José Alberto ROSSI, DNI Nº 13.849.735; y como directores suplentes a Jorge Ricardo VACHETTA, DNI Nº 12.619.606, José Antonio VARGAS, DNI Nº 12.482.379, Jorge Antonio APEZTEGUÍA, DNI Nº 11.827.959 y Alberto Juan BOGLIONE, DNI Nº 8.567.477 y como síndico titular al CPN Carlos Alberto Giovanardi, MP Nº 10.4821.2 CPCE-CORDOBA, DNI Nº 13.457.639 y como Síndico Suplente al CPN Diego Mariano Dominguez MP Nº 10.10524.7 CPCE - CBA, DNI Nº 21.579.716.

1 día - Nº 19735 - $ 854,88 - 02/09/2015 - BOE

BRISA NOVA S.A.

Edicto ampliatorio rectificativo de los edictos de fechas 23 de Octubre del 2014 N°27217 y del 02 de Junio del 2015 N° 9605. 1) Se agrega fecha del Acta Rectificativa, del 19 de Mayo del año 2015. 2) Se rectifica la ADMINISTRACION de la Sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: Administración de la Sociedad, el estatuto dispone en su Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, electo /s por el término de TRES ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.

1 día - Nº 19799 - $ 335,71 - 02/09/2015 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea nº 70 de fecha 28/06/2012 se resolvió la reducción del capital social mediante la cancelación de acciones de la firma nominalmente a nombre de la Sra Velia Elsa Sciaccaluga de Perez Contreras, CI n°6.886.938, y resolviéndose también la modificación del art. 3 de estatuto social el que quedo redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones novecientos cincuenta y un mil setecientos noventa y dos representado por la misma cantidad de acciones nominativas, no endosables, de un valor de pesos uno por cada acción, estas acciones son ordinarias y con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto e integrado por los socios. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley de sociedades. El Directorio.-

1 día - Nº 19723 - $ 279 - 02/09/2015 - BOE

DiGEC S.R.L.

DEAN FUNES

Edicto Rectificatorio

Se rectifica edicto N° 9985 de fecha 22/06/2015, donde dice: "El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00)", debió decir "El capital social se integra en especie y se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00)", asimismo donde dice "DIGEC S.R.L.," debió decir "DiGEC S.R.L."", y donde dice "Denominación social "DIGEC S.R.L.", debió decir: "Denominación social "DiGEC S.R.L."" . Of. 26/08/2015. Fdo. María Elvira Casal, Secretaria

1 día - Nº 19759 - $ 263,04 - 02/09/2015 - BOE

BAT GLOBAL S.A.

Cambio de Sede - Elección de autoridades
Modificación del Contrato Social

Por acta de Directorio N°2 del 02/04/2015 se traslada sede social a Ruta S271 esq. Colón, Los Reartes, Córdoba. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2015 se resolvió por unanimidad: a) Renovar autoridades del directorio hasta 30/06/2017, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente, Mariano Hernan Busto, DNI N°24061790 y Director Suplente, Carlos Hugo Moschetti, DNI N°12042001; b) modificar artículo 3° del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por Objeto: 1) La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y /o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. 2) Gestionar, promover y llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos, incluyendo el sector público y privado. 3) Compraventa y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción, herramientas de cualquier tipo, artículos de ferretería, plomería, y electricidad, así como toda clase de bienes accesorios y conexos con los anteriores o que tengan relación con los fines y objetos de la sociedad. 4) Compraventa, comercialización, importación, y exportación de todo tipo de maquinaria equipo y herramientas necesarias para el cumplimiento de su objeto y fines sociales. 5) La creación, establecimiento, operación y comercialización, por cualquier tipo de establecimientos, agencias, expendios, y representaciones dedicadas a la compraventa y comercialización de los bienes señalados en el inciso anterior y la prestación de servicios señalados en apartados e incisos anteriores. 6) La adquisición, enajenación, arrendamiento, permuta y comercialización realización de todo tipo de actos jurídicos, contratos y convenios, de toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones y derechos. 7) La promoción constitución, creación desarrollo, planeación y estudio de todo tipo de fraccionamientos urbanos, turísticos, o de cualquier tipo, litificaciones, subdivisiones, complejos urbanísticos. 8) La construcción y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o no, operaciones inmobiliarias, administración, subdivisión, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. 9) La realización de excavaciones, demoliciones, derribo, extracciones, consolidación y preparación de terrenos. Los movimientos de tierras y similares, en obras públicas y privadas. Las contrataciones y ejecuciones de obras de cualquier clase para organismos públicos o privados. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

1 día - Nº 18602 - $ 1807,44 - 02/09/2015 - BOE

FAVICUR I.C.S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO Nº 4368, PUBLICADO EL DÍA 01/04/2015

Donde dice "Acta de Asamblea General Ordinaria nº 68, de 1/03/2014" debiera decir: "10/03/2014". Cba 02/09/15

1 día - Nº 19948 - $ 114 - 02/09/2015 - BOE

CONSCBA S.R.L.

CONTRATO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: Dos de Julio de 2015 y acta del 02-07-15 e Inventario de fecha 02/07/15.- SOCIOS: Adrián Hugo CASTILLO DNI Nº: 14.798.707, de 53 años de edad, de estado civil, divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Julio A Roca Nº 32, de la ciudad de Villa Carlos Paz. Gonzalo Alejandro MARTINEZ,DNI Nº30.930.568, 30 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Buenos Aires N°1394 de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN:" CONSCBA S.R.L.".-DOMICILIO SOCIAL: calle Julio A.Roca N°32 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba..- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por Objeto Social, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero: a) la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y estudios empresariales, en su más amplio sentido, lo que incluye, entre otros, los de naturaleza organizativa, dirección técnica, logística, económica, financiera, contable, comercialización y fiscalización. b) la prestación de servicios de comercialización directa o indirecta de bienes y servicios generales y/o específicos. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas en el Orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, dentro y fuera del País. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos , contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relaciones con su objeto social, pudiendo participar en toda clases de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente se vincule con los rubros expresados.- CAPITAL SOCIAL.Se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000.-), divididos en Mil (1.000.-) cuotas de un valor nominal de Pesos CINCUENTA ($ 50.-) cada una. Suscriptas en su totalidad por los Dos socios en las siguientes partes: El Socio Adrian Hugo CASTILLO, la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales por un valor de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000.-);y el Socio Gonzalo Alejandro MARTINEZ, la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales, por un valor de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000.-).- INTEGRACIÓN. El capital social se integra totalmente en este acto por las socias mediante: el aporte a la sociedad de los Bienes detallados en el inventario Nº1 que se agrega como parte integrante al presente Contrato, cuyos valores han sido estimados conforme a los valores de plaza, que determinan costo y responden a su cantidad y calidad.- DURACIÓN – PLAZO. La Sociedad se constituye por el plazo de Cincuenta (50) años, los que se computarán a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.- ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN – FACULTADES – LIMITACIONES. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de quien detente el carácter de GERENTE: Ser o no socio.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO: 31 de Diciembre de cada año.- ACTA Nº 1: En la ciudad de Córdoba, a los Dos días del mes de Julio de 2015, siendo las 11:00 hs., se reúnen los Socios Adrián Hugo CASTILLO y Gonzalo Alejandro MARTINEZ, quienes representan el cien por cien del Capital Social de " CONSCBA SRL", a fin de designar el Gerente de la Sociedad.- Se designa al Señor Adrian Hugo CASTILLO, DNI Nº:14.798.707, de 53 años de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Julio A Roca Nº32, de la ciudad de Villa Carlos Paz, en el carácter de GERENTE, quien tendrá todas las atribuciones correspondientes al Gerente de la Sociedad previstas y establecidas en el Contrato Social, con las limitaciones estipuladas en el citado instrumento constitutivo.-

1 día - Nº 19484 - $ 1021,28 - 02/09/2015 - BOE

COMERCIAL SUMA SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIA
CESIÓN DE CUOTAS

Por Acta de reunión de socios de fecha 11/10/2013, se resolvió: 1)aprobar las cesiones de cuotas sociales realizadas a saber: a) El Sr. Hugo Daniel Montiel DNI 12.746.359, cede y transfiere catorce cuotas sociales, a favor del Sr. Sebastián Emanuel Montiel DNI 27.921.657, argentino, fecha de nacimiento 06 de Febrero de 1980, de 33 años de edad, soltero, profesión comerciante, con domicilio en Av. Colon Nº 251, 1° piso, Dpto. "H" de la Ciudad de Córdoba; b) La Sra. Ana Lia Montiel DNI 5.628.259, cede y transfiere cuatro cuotas sociales, a favor de la Srta. Victoria Alonso Montiel DNI 30.474.467, argentina, soltera, fecha de nacimiento 12 de Julio de 1983, de 30 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano nro. 860 3er piso, Dpto "D" Torre 1 de esta ciudad de Córdoba; cede y transfiere tres cuotas sociales, a favor del Sr. Agustín Alonso Montiel DNI 32.314.177, argentino, soltero, fecha de nacimiento 20 de mayo de 1986, de 27 años de edad, de profesión comerciante , con domicilio en calle Complejo Terraforte 1, Avda. Sagrada Familia nro. 447, 7° piso, Dpto "B" Torre 1, de esta ciudad de Córdoba; cede y transfiere tres cuotas sociales a Sr. Ramiro Alonso Montiel, DNI nro. 34.189.303, argentino, soltero nacido el 4 de noviembre 1988, de 24 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pelagio Luna nro. 3370 de esta ciudad de Córdoba.- 2) Modificar

las siguientes Cláusulas del Contrato Social: DURACION: se prorroga el plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve años a partir del día primero de mayo de 2014.- SEDE SOCIAL: modifica la sede social a calle Rivera Indarte nro. 480 de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima, República Argentina.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: La dirección, administración y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente Hugo Daniel Montiel, cuya duración en el cargo será de cinco años, siendo automáticamente reelegido de no mediar disposición en contrario.- Juzg. de 1° Inst. y 33 Nom Con- Soc nro. 6- Expte. 2501295/36-OF=28/07/2015. FDO. SILVIA VERONICA SOLER (prosecretaria letrada).-

1 día - Nº 19131 - $ 1145,40 - 02/09/2015 - BOE

J&M S.R.L

Constitución de Sociedad

Jesús María - Córdoba: Constitución de Sociedad - J&M S.R.L.El Juzgado de Primera Instancia C.C.39ª.-CON SOC 7-SEC., de la Ciudad de Córdoba Capital, constitución de sociedad; Socios:JUAN PABLO CANOVAS LOPEZ, argentino, de estado civil soltero, con 19 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán 935 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, nacido el 24 de agosto de 1995, DNI Nº 39.022.412, y el señor JUAN JOSE CANOVAS VARGAS, argentino, de estad civil casado, con 40 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán 935, de la ciudad de Jesús María , provincia de Córdoba, nacido el día 03 de diciembre de 1974, DNI Nº: 23.764.829.Denominación: " J&M S.R.L.".Domicilio: legal: En la localidad de Jesús María, calle Tucumán Nº 745, Provincia de Córdoba. Plazo: Noventa y nueve (99) años contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros , dentro o fuera del país a fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar indumentaria, calzado, artículos de librería, juguetes, bazar, y blanquearía. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) que se divide en cuotas iguales de pesos diez ($ 10). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor JUAN PABLO CANOVAS LOPEZ, cuatro mil setecientas cuotas, por la suma de pesos cuarenta y siete mil ($47000), es decir el noventa y cuatro por ciento (94%); el señor JUAN JOSE CANOVAS VARGAS, trescientas cuotas, por la suma de pesos tres mil ($3000), es decir el seis por ciento (6%). El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo, de la siguiente forma: veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor a los dos años. Cierre del ejercicio social: treinta y uno de diciembre de cada año. Sede social: calle Tucumán Nº 745 de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba. Gerente: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio JUAN PABLO CANOVAS LOPEZ, en calidad de Gerente, quien usara su firma precedida del sello de la sociedad. Designación de Gerente: Se designa para el cargo de gerente al JUAN PABLO CANOVAS LOPEZ, argentino, DNI Nº 39.022.412, quien acepta el cargo de conformidad. Fecha instrumento de constitución: 08/06/2015 y Acta del 11/8/2015. Oficina, 18 Agosto 2015

1 día - Nº 19531 - $ 652,24 - 02/09/2015 - BOE

MALU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución

Socios: Francisco Ramón Cañas, DNI. 25.894.554, nacido el 9/7/77, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Brasil N° 535 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Mariana Beatriz Perez Hansen, DNI. 26.179.998, nacida el 19/11/77, argentina, comerciante, casada, domiciliada en calle Brasil N° 535, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Contrato Constitutivo y Acta N° 1, ambos suscriptos el 10/04/2015, Acta N° 2 suscripta el 04/06/2015. Denominación: MALU SOCIEDAD DE RESPONSA BILIDAD LIMITADA. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Brasil N° 535, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, todo tipo de construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería y de arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compra venta de productos afines a la construcción; pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como participar de licitaciones públicas y/o privadas; adquisición, venta y permuta de inmuebles, explotación de arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la venta de inmuebles a plazo, todo ello dando expreso cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16 inc. “e” de la Ley 7191. Asimismo podrá realizar todo tipo de comercialización por cuenta propia o a través de terceros asociados o no a la misma, de servicios turísticos, entendiendo por éstos la comercialización a nivel minorista y/o mayorista de paquetes turísticos, explotación de medio de transporte, el otorgamiento de todo servicio de hospedaje y alimentación, recreación, entretenimiento al aire libre o bajo techo y/o en el agua, turismo de aventura y toda otra actividad relacionada con el turismo. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social y referidas a la construcción. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el logro de su objetivo podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b)Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción, en todas formas, administración, arrendamiento, subdivisión de lotes de inmuebles urbanos o rurales, ya sean de edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social. Plazo de Duración: 50 años. Capital Social: $50.000,00. Administración y Representación de la Sociedad: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de dos socios gerentes. El uso de la firma social en todos los documentos, actos y contratos, inherentes al giro de la sociedad, estará a cargo de los socios gerentes a través de la cual efectivizarán la plena capacidad de la sociedad, debiendo suscribirse con su firma particular todos los actos, anteponiendo a las mismas la denominación antes mencionada. No podrán usar la firma social bajo ningún concepto en fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, ni podrá vender o enajenar ningún bien registrable o inmueble. La transgresión de estas disposiciones, será causa justa para la remoción. Desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos solamente por justa causa. Se designa como Socio Gerente al Sr. Francisco Ramón Cañas, DNI. 25.894.554 y a la Sra. Mariana Beatriz Perez Hansen DNI. 26.179.998. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Expte. N° 2708628/36 Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nom. Con Soc 4, de la ciudad de Córdoba. Fdo.:08/07/15. Monica Lucia Puccio- Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 19532 - $ 1365,96 - 02/09/2015 - BOE

F.E.M. FABRICACIONES ELECTRO MECÁNICAS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2015, se resolvió por unanimidad la elección del Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Carlos Rafael Sánchez, L.E. 7.967.836, domicilio especial en calle Belgrano s/nº, Saldán, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Jorge Eduardo Sánchez, DNI 12.671.605, domicilio especial en calle Abbe Nº 2308, Bº Villa Belgrano, Córdoba; Director Titular: Rubén Omar Sánchez, DNI 14.155.939, domicilio especial en Lote Nº 19, Mza 55, Bº Don Bosco; Director Suplente: Eduardo Cura, DNI 20.621.276, domicilio especial en Telesforo Ubios Nº 3724, Bº Cerro de las Rosas, Córdoba. Córdoba, 26 de agosto de 2015.

1 día - Nº 19169 - $ 159,72 - 02/09/2015 - BOE

REVIAGRO SRL

El Sr. Juez en lo civil y comercial de 52 nominación concursos y sociedades Nº 8 notifica que en estos autos caratulados "REVIAGRO SRL-INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) EXPTE. Nº 2366753/36, que mediante acta Nº 1 de fecha 11/10/2012 ratificada por acta Nº 2 de fecha 3 de enero del 2014 el Sr. Juan Revigliono DNI Nº 7991384 cedió con consentimiento de su esposa Vilma Rita Molinari, la totalidad de su participación societaria en Reviagro SRL y que representan 70 cuotas partes equivalentes al 33,33% del capital social al Sr. Gabriel Alberto Revigliono DNI Nº 27079772 quien adquiere las mismas como bien propio prestando su conformidad su esposa Sra. Daniela Maria Tabares. quedando en consecuencia el Sr. Juan Reviglino desvinculado totalmente de la sociedad y del organo de administración. en virtud a la cesión realizada la participación societaria queda conformada de la siguiente manera el SR. Gabriel Alberto Revigliono posee 70 cuotas partes que equivalen al 33,33% del capital social, los sucesores de Nicolas Antonio Revigliono continuan con su participación de 70 cuotas partes equivalentes al 33,33%del capital social, y la Sra. Angela mercedes Zangara posee 70 cuotas partes equivalentes a 33,33 del capital societario. Asimismo se designa como Gerente de la sociedad al Sr. Federico Mauricio Revigliono DNI Nº 31.221.515 con domicilio en Av. O´Higgins Km 5 1/2 de esta ciudad quien actuará con las prerrogartivas y plazos que marca el estatuto social. FDO RUIZ SERGIO DANIEL JUEZ/ BARBERO BECERRA DE CEBALLOS7 SECRETARIA

1 día - Nº 19211 - $ 403,60 - 02/09/2015 - BOE

TYJ S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/08/2013, los Socios de TYJ S.R.L. deciden: PRIMERO: Cesión de Cuotas Sociales: Aprobar de manera unánime la cesión del 100%de las cuotas sociales pertenecientes a la Sra. PISCITELLO, Jerónima del Carmen, cesión que abarca un total de cuarenta y ocho (48) cuotas partes por un valor total de pesos Cuatro Mil ochocientos ($4.800), representativas del 40% del capital social, efectuada mediante contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 29/08/2013 a favor de la Sra. PISCITELLO, Mirta del Valle, adquirente en la misma proporción que su cedente poseía y cedió en su beneficio, con la consecuente desvinculación de la socia cedente. Que de acuerdo a ello se resolvió modificar la cláusula cuarta quedando así redactada; CUARTO: CAPITAL. CUOTAS SOCIALES: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL ($12.000), suscripto integralmente por los socios. El capital social se divide en ciento veinte (120) cuotas sociales de valor cien pesos ($100) cada una, (…) suscribiendo y correspondiéndole al socio PISCITELLO, Mirta del Valle la cantidad de CUARENTA Y OCHO (48) cuotas sociales por un valor de pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS ($4.800) representativa del 40% del capital social. SEGUNDO: Modificación de cláusula Séptima. Elección de Socio Gerente: Se decide la sustitución de la cláusula Séptima por la siguiente: SÉPTIMA: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por un socio gerente. La duración de los cargos será de 5 ejercicios. Los elegidos permanecerán en el legítimo ejercicio de su cargo hasta su sustitución. La sociedad prescindirá del órgano de fiscalización. Acto seguido advertidos los socios de la expiración del plazo fijado en el contrato social para el ejercicio del cargo de socio gerente resuelven, previa ratificación de todo lo actuado por la Sra. PISCITELLO, Jerónima del Carmen en el ejercicio de su cargo, designar a PISCITELLO, Mirta del Valle como socia gerente por un período de cinco ejercicios contados desde el día de la fecha, quien acepta el cargo para el que ha sido propuesta, declarando bajo fe de juramento no encontrarse comprendida en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. TERCERO: Modificación del plazo de duración: Seguidamente el punto a tratar es la modificación del plazo de duración. TERCERA: PLAZO: El Plazo se fija en SETENTA AÑOS a contar del día de suscripción del presente contrato, pudiendo ser prorrogado por los socios. Juzg. 1º Inst. y 39º Nom. C y C. Of: 24/08/2015. Fdo: Oscar Lucas Dracich - Prosecretario.

1 día - Nº 19215 - $ 709,64 - 02/09/2015 - BOE

GRUPO OBREGON S.A.

RECTIFICA EDICTO 16120

Se rectifica el edicto N° 16120 publicado el 07/08/2015, en cuanto en donde dice: CONSTITUCIÓN: 27/08/2013, debe decir, CONSTITUCION: 18/09/2013.- Por acta de fecha 18/09/2015 se ha electo el Directorio de GRUPO OBREGON S.A. a SEBASTIÁN OBREGÓN D.N.I. Nº 28.698.775, como Presidente y al señor CLAUDIO OBREGON, D.N.I. Nº 33.411.258, como Director Suplente.-

1 día - Nº 19447 - $ 76 - 02/09/2015 - BOE

JORGE PIOTTO E HIJOS S.A.

Rectificativa de publicacion nº 8929 de fecha 11/06/2015

Punto d) La sociedad tendra por objeto la realizcion de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a saber: COMERCIALES. La compra-venta, alquiler, importacion, exportacion, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con caños de escapes, silenciadores, colas cromadas de acero inoxidables o cualquier pieza componente de un sistema de escape del automotor, camiones, maquinas industriales, agricolas, mineras, y de uso domestico, enganches para trailers, accesorios electricos para enganches, trailer o cualquier parte electrica del automotor, liviano y pesado. Aceites, lubricantes, aditivos y repuestos del automotor y maquinarias de cualquier tipo; Industriales, agricolas, mineras y domesticas, maderas, plasticos , metales, papeles, cartones, a realizarse en establecimientos propios o de terceros, mediante la elaboracion, produccion, transformacion y fabricacion de productos realacionados con todos estos rubros antes mencionados. Asimismo podra realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras), y comerciales de todo tipo en el pais y/o en el extranjero.-

1 día - Nº 19483 - $ 296,08 - 02/09/2015 - BOE

CORFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCOS JUAREZ

Por acta del 15 de agosto de 2015 lo socios de CORFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron por unanimidad rectificar la cláusula quinta del contrato social de la siguiente manera: QUINTA: capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000) representado por VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, que conforme las respectivas tenencias y capitalización de saldos de cuentas particulares queda integrado de la siguiente manera: Luis Angel MUSSO, tres mil setecientas cincuenta (3.750) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; Nestor Emilio MUSSO, tres mil setecientas cincuenta (3.750) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; José Antonio BESSO, cinco mil (5.000) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; Dante Daniel CASTELLARO cinco mil (5.000) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; Omar Andrés MIOTTI, tres mil setecientas cincuenta (3.750) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; y Adrián Daniel MIOTTI, tres mil setecientas cincuenta (3.750) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; que surgen suscriptas e integradas por los $ 20.000 del capital original, más la capitalización de $ 230.000 en la proporción que a cada socio le corresponde del saldo que cada uno tiene registrado en sus respectivas cuentas particulares, conforme surge del balance general cerrado el 31 de diciembre de 2013 y certificado expedido por el contador Público Carlos Alberto Bollatti, C.P.C.E. Cba. Mat. 10-04967-3, con su firma legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, donde surge la existencia de saldo suficiente para capitalizar.-Juzgado 1º instancia 2º nom. Civil y Comercial Marcos Juárez – Sec. Rabanal.-

1 día - Nº 19122 - $ 440,28 - 02/09/2015 - BOE

"METALURGICA MAYCAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

MARCOS JUAREZ

ACTA NUMERO UNO: En la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a veintisiete días del mes de Julio del año dos mil quince, se reúnen los socios de "METALURGICA MAYCAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Sres. Edgardo Raúl MAINERO, D.N.I. nº 12.185.670, y Claudio José CATENA, D.N.I. nº 23.052.313, con la finalidad de modificar el acto constitutivo de la misma siendo su intención en tal sentido ampliar el objeto social de dicha sociedad y modificar la fecha de cierre de ejercicio y confección de balance general y estado de resultados, resolviendo por unanimidad: 1º) que la cláusula "TERCERA" del mismo quede redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, transformación, armado, y reparación de máquinas destinadas a la actividad agropecuaria, comercial e industrial, de máquinas herramientas en general, sus repuestos e insumos; b) fabricación de vehículos acoplados, semi-acoplados, carretones, carros, trailers, sus componentes, piezas u otros elementos destinados a ellos; c) compra, venta, permuta, consignación, intermediación, representación, importación y exportación, distribución y/o todo otro tipo de comercialización de toda clase de bienes muebles, materia prima, productos elaborados y semielaborados; d) compra, venta, permuta, comercialización, industrialización, siembra, pulverización, recolección, cosecha, en forma indistinta, alternativa o complementaria, de todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas y forrajeras y e) compra, venta, permuta, comercialización, industrialización, cría, engorde, pastaje, en forma indistinta, alternativa o complementaria, de todo tipo de ganado mayor, menor y de cerdos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos, complementarios y/o conexos, que no fueren prohibidos por las leyes o por este acto y que fueren necesarios y se relacionen con el objeto social."; 2º) modificar la cláusula "SEPTIMA" del acto constitutivo solamente en lo que respecta a la fecha de cierre de ejercicio de cada año y confección de balance general y estado de resultados, de manera que en la parte pertinente la misma quedará redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Octubre de cada año, fecha en la cual confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio. …" .Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez.-Expte. Nº2234888.-

1 día - Nº 19503 - $ 786,36 - 02/09/2015 - BOE

CAMETA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 03 de Julio del dos mil quince, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: ESTEBAN VISSIO DNI Nº 28.808.803; Vicepresidente: FEDERICO VISSIO DNI Nº 30.709.727 y Directora Suplente: CLAUDINA VISSIO, DNI Nº 26.291.493 y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Asimismo, se resolvió fijar nueva sede social en el domicilio de Cabrera 413 PB Dpto 1, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 19133 - $ 137,88 - 02/09/2015 - BOE

CONSTITUCIÓN DE UNSERE CONSTRUCCIONES S.R.L.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 14/05/2015. SOCIOS: Pablo Diego PELLACINI, DNI 22.096.562, argentino, de 44 años de edad, casado, arquitecto de profesión y con domicilio en calle Prímoli Nº 6842 de Bº Silvano Funes, de la ciudad de Córdoba y Verónica Elizabeth SCHENK, DNI 23.764.756, argentina, de 40 años de edad, casada, médica de profesión y con domicilio en calle Prímoli Nº 6842 de Bº Silvano Funes. DENOMINACIÓN: UNSERE CONSTRUCCIONES S.R.L. DURACIÓN: 30 años desde la inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: Empresa Constructora y de Servicios, actividades comerciales y mandatarias. CAPITAL SOCIAL: $80.000. CIERRE DE EJERCICIO ANUAL: 30 de noviembre de cada año. Por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 15 de Mayo de 2015 se establece que la sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Prímoli Nº 6842, Bº Silvano Funes, ciudad de Córdoba. Se designa Socio Gerente al Sr. Pablo Diego Pellacini, DNI 22.096.562, quien acepta el cargo. Juzgado de 1ª Instancia, 52ª Nominación Civil y Comercial (Conc. y Soc. Nº 8) Expte. Nº 2723133/36. Of.

1 día - Nº 18010 - $ 269,20 - 02/09/2015 - BOE

AYT CAMILO ALDAO S.A.

CAMILO ALDAO

Constitución de Sociedad

CONTRATO SOCIAL: 01/06/2015. Acta Rectificativa del 30/07/2015. SOCIOS: Ariel Humberto CIAROCHI BARBERIS, D.N.I. Nº 21.402.816, argentino, casado, agricultor, domiciliado en Mendoza Nº 981 de Camilo Aldao y Enrique Juan SCANDROGLIO, D.N.I. Nº 26.686.600, argentino, soltero, domiciliado en Italia Nº 1355 de Camilo Aldao. DENOMINACIÓN: AYT CAMILO ALDAO S.A.. DOMICILIO: Italia 1355 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por si o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: I) Servicio de Transporte: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; c) Arrendar, comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; II) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; III) Financiera: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL ($ 100.000) representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos UNO ($1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto en la siguiente proporción: Ariel Humberto Ciarochi cincuenta mil (50.000) acciones que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y Enrique Juan Scandroglio cincuenta mil (50.000) acciones que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital suscripto se integra en efectivo: el 25 % en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el directorio la facultad de decidir la oportunidad de las emisiones respectivas, formas y condiciones de pago. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo del directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un número de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La Asamblea General Ordinaria debe

designar suplentes en igual o menor número de los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En este acto se designa para integral el Directorio, como Presidente, al Sr. Enrique Juan Scandroglio, D.N.I. Nº 26.686.600; y como director suplente al Sr. Ariel Humberto Ciarochi, D.N.I. Nº 21.402.816. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente del directorio, o vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. En el caso de que por aumento del capital social se supere el monto establecido en el inciso 2) del artículo 299 de la citada ley, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un ejercicio sin necesidad de modificación del presente artículo. En el Acta de Constitución los socios resuelven prescindir de la sindicatura conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cerrará 31 de octubre de cada año, a dicha fecha la sociedad confeccionará los estados contables conforme a las normas vigentes en la materia.

1 día - Nº 19533 - $ 1420,28 - 02/09/2015 - BOE

PROCIBIS S.A.

Sede Social

Por Acta de directorio nº 1 de fecha 27 de agosto de 2015, se ha fijado la sede social en Laprida 95 – Piso 8, Bº Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Cba.

1 día - Nº 19606 - $ 76 - 02/09/2015 - BOE

JCA EVENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION

Contrato de Constitución de fecha 25.03.2014; Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 11.12.2014 suscripto entre el Sr. Eduardo Agustín Endrek Berger y la Sra. María Jimena Salvatierra, Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 11.12.2014 suscripto entre la Sra. María Jimena Salvatierra y la Sra. María Inés Salvatierra, Acta de Asamblea de Socios de fecha 19/02/2015 de Renuncia de Socio Gerente y Nueva Designación de Socio Gerente y Acta de Asamblea de Socios de fecha 07/072015 de Modificación de Contrato Constitutivo. Socios: (i) María Inés Salvatierra, Argentina, Comerciante, nacida el 10/12/1978, de 36 años de edad, D.N.I N° 27.013.944, casada en primera nupcias con el señor Eduardo Agustín Endrek Berger, domiciliado en calle Mariano Larra N° 4087, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y (ii) María Jimena Salvatierra, Argentina, Comerciante, de 38 años de edad, nacida el 13/12/1976, D.N.I. N° 25.610.418, soltera, domiciliado en calle Mariano Larra N° 4087, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: JCA EVENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: Rafael Núñez N° 4227, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: la explotación de bares, cantinas, restaurantes, cibercafés, restobares, casas de comidas para llevar, rosticerías, casa de tapas y picadas, servicios de catering, salones de fiestas, eventos y/o promociones, por cuenta propia o por intermedio de tercero o asociada a terceros, tanto en la Ciudad de Córdoba, en la Provincia de Córdoba, como en el resto de la República Argentina, y/o en el extranjero.- INDUSTRIAL: compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, comercialización y distribución de materias primas, manufacturadas, insumos, productos elaborados, mercaderías, bienes muebles, herramientas y maquinarias de todo tipo, del país o del extranjero.- DE SERVICIOS: Consultoría, marketing y comercialización de productos propios y de terceros; organización y asesoramiento de eventos industriales, administrativos, publicitarios, comerciales, técnicos, artísticos, de informática y computación. Actuar como consultora mediante la participación con título habilitante en cada materia.- FIDUCIARIA: Administración de bienes recibidos en calidad fiduciaria, en el marco de la Ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, con exclusión de los Fideicomisos Financieros, para lo cuáles se deberá requerir las autorizaciones e inscripciones necesarias ante los organismos competentes. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financiera, aportando a favor de personas físicas y/o personas jurídicas o sociedades, constituida o por constituirse, para operaciones realizadas o por realizarse; compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario; descuentos de pagarés con o sin garantía y descuentos de prendas comerciales; financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualesquiera de los medios previstos en la legislación vigente o sin garantía; celebración y participación en contratos de operaciones de leasing; compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, creados o a crearse sean nacionales o extranjeros y en la constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, no obstante, podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por los Estados Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines; podrá también realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- FRANQUICIAS – DISTRIBUCION – AGENCIAS: La sociedad podrá celebrar contratos comerciales de franquicia, distribución y/o agencia como franquiciante o franquiciado, distribuidor u otorgante de productos para distribución o como agente u otorgante de contratos de agencias, de productos, mercaderías y/o servicios, propios o ya elaborados, construidos o manufacturados por terceros, como así también, servicios gastronómicos, de catering y/o de eventos. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil ($ 200.000), representado en Dos Mil cuotas iguales de Pesos Cien ($ 100) cada una de ellas. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad, mediante el aporte de bienes muebles, correspondiendo las siguientes proporciones: A la Sra. María Inés Salvatierra, la cantidad de mil novecientas (1.900) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) cada una de ellas y a la Sra. María Jimena Salvatierra, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) cada una de ellas. Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad estará a cargo del socio gerente. A fin de administrar la sociedad se ha designado como Socio Gerente a la señora María Inés Salvatierra. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Expte. N° 2573775/36. Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial, 7° Nominación, Con y Soc N° 4, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 19554 - $ 1635,60 - 02/09/2015 - BOE

GRANOLA S.R.L.

CONSTITUCION

"Por Contrato Social del 13/07/2015, Acta de fecha 13/07/2015 y Acta de fecha 10/08/2015 con firmas ratificadas el 14/08/2015, se constituyo la sociedad de responsabilidad limitada denominada "GRANOLA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba. Sede Social: Av. Emilio Olmos Nº 336 - Córdoba. Socios: Sres. Carlos Alberto González, D.N.I. Nº 17.720.347, argentino, nacido el 15 de Diciembre de 1966, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio real en Av. Emilio Olmos Nº 336 y Sonia Ángeles Ferioli, D.N.I Nº 11.540.167, argentina, nacida el 17 de Enero de 1955, de estado civil soltera, de profesión Empresaria, con domicilio real en Av. Emilio Olmos Nº 336, ambos de la ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: Noventa y nueve años (99) a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: A) desarrollar en forma comercial la actividad de Abastecedor, Matarife, Consignatario la que consiste en el comercio, industrialización y/o cualquier actividad de las cadenas comerciales agropecuarias y alimentarias, para poder realizar sus actividades de comprar, vender, distribuir, fraccionar todo tipo de productos agropecuarios y ganaderos al por mayor y al por menor de los derivados de las carnes rojas, blancas, de cerdo, pollos y de pescado, como así también quesos, fiambres, carnes envasadas al vacío y productos regionales o artesanales como dulces, nueces, aceitunas, bebidas alcohólicas, siendo el precedente detalle meramente enunciativo, y abarcando los productos que se puedan vender en un mini mercado; B) Compra y Venta de cereales y oleaginosas y sus derivados, tales como aceites derivados de soja, girasol, pellets de soja, sorgo, girasol, trigo, alfalfa, maíz, etc, maíz molido y otros; C) Comercialización de productos agropecuarios para el agro, tales como semillas, agroquímicos, fertilizantes, funguicidas, etc. siendo meramente enumerativa; pudiendo importar y exportar todos los productos relaciones con el objeto social. D) Cerealera: Compra, venta al por mayor de cereales, canje, acopio, de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, realizar cultivos de trigo y soja, usuario de molienda de cereales y oleaginosas, usuario de industria. Canjeador de Bienes y/o Servicios por Granos. Acopiador, consignatario, balanza pública, importación, exportación, consignación y distribución de cereales. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y la instalación de depósitos para cereales, su transporte y acarreos con unidades propias o ajenas. Transformación de productos y subproductos agropecuarios especialmente molienda de cereales y oleaginosas. Elaboración de aceites y grasas vegetales refinadas y fabricación de alimentos balanceados. Descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezcla de harina. E) Servicios agropecuarios: Servicios de siembra convencional y/o directa; servicios de cosecha, análisis de suelos y semillas, roturación de suelos, fertilización, fumigaciones terrestres y/o áreas control de plagas; servicios de riego. Perforaciones para riego, agrimensores, mediciones satelitales, internet satelital, comunicaciones, construcciones: clasificación acopio y acondicionamiento de granos, servicios de asesoramiento, de gerenciamiento en producción agricola-ganadera y administración agropecuaria e información técnica. F) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones. Mandatos. Agencias, gestiones de negocios y comercialización de fungicidas. Herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas, y cualquier tipo de vegetales para actividad agraria. Venta de maquinarias agricolas y tecnologías aplicadas al agro. G) Industrial: Producción y procesamiento de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal y procesamiento y/o manufactura de productos agrarios y acondicionamientos de semillas para la producción agraria. H) Actividades Agropecuarias: La explotación en todos sus ramas de actividades agropecuarias ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolas en arrendamiento, actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas, corredores y comisionistas de granos, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas, consignatarios de hacienda y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones, fletes y transporte de cereales e insumos y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Adquisición, explotación, arrendamiento, Compra venta, permuta y administración de campos propios y/o ajenos: Siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. I) Comercialización de Maquinarias agrícolas-repuestos: Compra Venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y explotación de taller de reparaciones y pintura. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos Treinta mil ($. 30.000) dividido en Treinta (30) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Un mil ($ 1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en iguales proporciones, esto es: el Sr. Carlos Alberto González la cantidad de Quince (15) cuotas sociales y la Sra. Sonia Ángeles Ferioli suscribe Quince (15) cuotas sociales. Administración y Representación: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del señor Carlos Alberto González, quien ejercerá el cargo de gerente que inviste en este acto. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Oficina, 27 de Agosto de 2015. Juzgado de 1º Inst. y 39º Nom. C. y C. - Córdoba. Expte. Nº 2741792/36.- Fdo. Dr. Oscar Lucas Drachich (Prosecretario Letrado).

1 día - Nº 19557 - $ 1640,64 - 02/09/2015 - BOE

COSMOPOLITAN EVENTOS S.A.

Por Acta constitutiva del 31.07.2015.- Socios: José Luís Letona, casado, nacido el 01/11/1963, D.N.I. 16.508.170, domiciliado en Luis Graneo Nº 3051; Mauricio Ernesto Mirabile, casado, nacido el 17/10/1970, D.N.I. 21.901.105, domiciliado en Sosneado Nº 417, Barrio Parque Capital y Horacio Raúl Caballero, soltero, nacido el 29/11/1969, D.N.I. 21.023.473, domiciliado en Montevideo Nº 1219, todos de la Ciudad de Córdoba, argentinos y comerciantes. Denominación: COSMOPOLITAN EVENTOS S.A. Domicilio-Sede: Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República

Argentina. Av. San Martín Nº 2215, Bª Costa Azul Sur. El Directorio podrá instalar agencias o sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, con o sin asignación de capital a cada una de ellas. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Explotación en todas las formas posibles de confiterías bailables, salones de fiestas, eventos, boliche, bar y pub. b) Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la actividad gastronómica. c) Prestación en todas sus formas posibles de servicios de gastronomía y/o la provisión de alimentos en colegios, universidades, en casas de familia, salones de fiestas, y/o en otros ámbitos privados y/o públicos. d) Compra, venta, comercialización en todas las formas posibles, importación y la exportación de elementos relacionados con lo enunciado a los puntos a, b y c. e) Realizar operaciones financieras con fondos propios, como aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $150.000 representado por 15.000 acciones, de $10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550. Suscripción: José Luis Letona: 5.000 acciones; Mauricio Ernesto Mirabile: 5.000 acciones y Raúl Caballero: 5.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su 1ª reunión debferán designar un presidente y, en su caso si el número lo permite, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Mauricio Ernesto Mirabile y Director Suplente: José Luis Letona. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-07 de cada año.-

1 día - Nº 19587 - $ 1123,76 - 02/09/2015 - BOE

PROCIBIS S. A.

CONSTITUCION

Fecha de Constitución: 19/08/15. Domicilio: Autopista Córdoba – Bs. As. Km 672, Localidad de Pilar, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Socios: PRAGA SRL, CUIT 30709731447 Inscripta en Juzgado Civil y Comercial 13 Nominación, el 7/12/12, folio 1189, bajo matricula en Registro de Comercio 14755-B, representada por DIEGO GOMEZ LUENGO, casado, argentino, nacido el 01/08/1978, ingeniero agrónomo, domiciliado en Bº Green Ville Manzana 12 lote 5, D.N.I Nº 26.673.520; el Sr. DIEGO FELIPE GUIRAO, casado, argentino, nacido el 30/01/1979, ingeniero agrónomo, domiciliado en Bº Fincas del Sur, Manzana 4 Lote 6 D.N.I 27.171.369, la Sra. Maria Amalia Guirao, divorciada, argentina, nacido el 22/02/1955, abogada, con domicilio en Obispo Salguero 836 - Piso 11, D.N.I. 11.481.830, María Fernanda Guirao, argentina, casada, diseñadora, nacida el 20/03/1976 con domicilio en Laprida 95 Piso 8 D.N.I. 25.203.352, todos los domicilios mencionados anteriormente, de esta ciudad, y Norma Susana Guirao, argentina, nacida el 26/07/1956, arquitecta, divorciada con domicilio en Pasaje Alvarez 1564 – Piso 9 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, D.N.I. 12.811.247. Denominación: PROCIBIS S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros o con la colaboración empresaria de terceros a desarrollar actividades agrícola ganaderas y de transporte de sus productos y materias primas en cualquier parte de la Argentina y/o en el extranjero, y a producir primariamente o agregando valor a través de distintos procesos, a saber: 1) Recepción y Acopio de productos y/o subproductos agrícolas 2) Prestación de servicio de clasificación de productos y/o subproductos agrícolas 3) Prestación de servicios de acondicionado, selección y todo lo relacionado con el fraccionamiento, empaquetado, rotulado y todas las tareas necesarias para la obtención y/o comercialización de un producto final. 4) Asesorar a terceros, personas físicas, personas jurídicas de cualquier tipo, en todo aquello vinculado al objeto principal de la sociedad. 5) Elaboración, producción, industrialización y comercialización de productos alimenticios de todo tipo. 6) Fabricación, reparación, importación, exportación y comercialización en el mercado interno y externo de todo tipo de productos relacionados con la industria alimentaria. 6) Actuar como corredor. 7) Prestación de servicio de depósito de mercaderías, almacenamiento en depósitos propios o de terceros, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 8) Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales 9) Transporte nacional e internacional de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas peligrosas, fraccionadas, congeladas y en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones legales correspondientes. 10) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Capital: $ 100.000 representado por 1.000 acciones de Valor Nominal $100, nominativas, ordinarias, no endosables que se suscriben en la misma proporción cada uno de los socios, es decir, 200 acciones cada uno de ellos. La integración la efectúan en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis miembros titulares, debiendo elegir siempre por lo menos un suplente. Los directores durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Directorio: Presidente a Diego Gomez Luengo, DNI 26.673.520, vicepresidente: Maria Amalia Guirao, DNI 11.481.830 y Director Suplente a Norma Susana Guirao, D.N.I 12.811.247. Todos los directores aceptan sus cargos, constituyen domicilio especial en Laprida 95 Piso 8 de la ciudad de Córdoba y declaran expresamente que no se hayan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades. Representación legal y uso de firma social: será ejercida por el presidente y/o del vicepresidente de manera indistinta con cargo de rendir cuenta a la sociedad de su gestión. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1.881 del Código Civil, excepto el inciso 6 y los establecidos en el artículo 9° del Decreto N° 5.965/63; pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que le asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrado los informes que estimen convenientes. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299 inc. 2 de la ley 19.550. Los socios resuelven prescindir de la Sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31 de AGOSTO de cada año. Córdoba, 28 de Agosto de 2015.

1 día - Nº 19605 - $ 1734,44 - 02/09/2015 - BOE

SANTA COR S.R.L.
CONSTITUCIÓN.

Fecha: Contrato de fecha 26/06/2015, Acta de Reunión de socios Nº 1 del 26/06/2015 y Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 13/08/2015. Socios: El Sr. PINCIROLI MARCELO IVAN, DNI 27.958.413, argentino, soltero, nacido el 25 de marzo del año 1980, de profesión comerciante, con domicilio en calle La Habana Nº 2015 de Barrio Residencial América, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. SARAVIA RAMON MARCELO, DNI 23.395.013, argentino, soltero, nacido el 14 de mayo del año 1973, de profesión comerciante, con domicilio en calle Corrientes Nº 167 de la localidad de Ucacha, Dto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba.- Denominación: SANTA COR S.R.L.. Sede y domicilio: La Habana Nº 2015, de Barrio Residencial América, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación y distribución de productos de perfumería, tocador, higiene personal, pañaleria y limpieza. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la Ley Nº 7191 y sus modificatorias, y actividades financieras salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Capital: El capital social es de $ 80.000. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. PINCIROLI MARCELO IVAN, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente. Fecha Cierre Ejercicio Social: 31/12.- Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 3º Nom. Concursos y Sociedades, Secretaria 3º. Of. 27/08/2015.

1 día - Nº 19626 - $ 435,24 - 02/09/2015 - BOE

SOLICITA INSCRIPCION REG PUB COM

CRUZ DEL EJE - 2/6/15 En autos caratulados Bettiol Maximiliano Jose - Solicita Inscrp Reg Pub Com exp 1838159, que se tramitan por ante el Juzg. Civ Com de Con y Flia de la ciudad de Cruz del Eje, Sec. a cargo de la Dra. Martinez Maria del Mar, hace saber a ud que el Sr. Bettiol Maximiliano DNI 26449785 con domicilio real en Pje Sucre s/n de Cruz del Eje ha solicitado la inscripcion en el Reg Pub de Com a los efectos de obtener la matricula de comerciante. FIRMADO Zeller de Konicoff Ana Rosa, Juez

3 días - Nº 18885 - $ 296,88 - 03/09/2015 - BOE

NAPPER S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 15 de Diciembre de 2014; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Ariel Marcelo PERALTA, DNI Nº 23.835.010; y DIRECTOR SUPLENTE: Julio José NAPOLI, DNI Nº 14.535.145. Se prescindió de la Sindicatura. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL POR UN DÍA.

1 día - Nº 19652 - $ 76 - 02/09/2015 - BOE

PORTA HNOS S.A.
Edicto rectificativo del edicto N° 9890 del 16/06/2015

Donde dice: "…4) Financiación con fondos y planes propios de los negocios comprendidos en su objeto y las que requieran dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros…". Deberá decir: "…4) Financiación con fondos y planes propios de los negocios comprendidos en su objeto…".

1 día - Nº 19804 - $ 175,97 - 02/09/2015 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO CAFE CENTRAL

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 los Sres. Maximiliano Moll Nardi DNI 30.848.945 y Roberto Antonio Tomasetti DNI 7.798.206 ambos con domicilio en calle Ayacucho nº 165 piso 1º "D", anuncian venta y transferencia de Fondo de Comercio "CAFE CENTRAL" a favor de Mario César Saposnicof DNI 17.158.698 con domicilio en calle Javier López nº 3070 de barrio Alto Verde, destinado al rubro Cafe, Bar y Restaurant ubicado en calle Arturo M. Bas 282/4. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Bolívar 550 PB "2" de barrio Güemes, todos los domicilios de la ciudad de Cordoba. Abogado interviniente Pablo Andres Rostagno Jalil, Mat. Prof 1-34671, DNI 31.218.918.

5 días - Nº 9552 - $ 1871,40 - 02/09/2015 - BOE